



LXI LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL

EXTEMPORANEA

PL-156810

FOLIO N°

FECHA 15/12/2015

C. \_\_\_\_\_  
**ROBERTO GUTIERREZ CRUZ**

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_  
**PONCITLAN**

PRESENTE.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente ~~ante~~ ~~de~~ ~~su~~ nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL TORO



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES



LXI LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEA

PL-156809

FOLIO N°

FECHA  
15/12/2015

C. \_\_\_\_\_  
JESUS ALFONSO VEGA MORENO

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_  
PRESENTE. PONCITLAN

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente ~~numero~~ ~~de su~~ nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES



LXI LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL

EXTEMPORANEA

PL-156808

FOLIO N°

FECHA <sup>15</sup> / 12 / 2015

C. \_\_\_\_\_

JESUS AVINA ALVAREZ

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

PRESENTE.

PONCITLAN

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente ~~rubricado~~ <sup>en su</sup> nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ~~ARMANDO JESUS~~ ESPINOZA DEL TORO

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES



LXI LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL

EXTEMPORANEA

PL-156807

FOLIO N°

FECHA  
15/12/2015

C. \_\_\_\_\_  
**HELIODORO MUNGUIA BERNAL**

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

PRESENTE.

**PONCITLAN**

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente ~~relativo a su~~ nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

~~LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO~~



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES



LXI LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL

EXTEMPORANEA

PL-156806

FOLIO N°

FECHA  
15/12/2015

C. \_\_\_\_\_  
**MANUEL GARCIA DE LA TORRE**

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

PRESENTE.

**PONCITLAN**

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente ~~añadido~~ ~~de su~~ nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

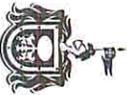
ATENTAMENTE

~~LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO~~

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES



LXI LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ORGANO TECNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL

EXTEMPORANEA

PL-156805

FOLIO N°

FECHA  
15/12/2015

C. \_\_\_\_\_  
ARTURO BECERRA GARCIA

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_  
PRESENTE.

PONCITLAN

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente ~~al~~ ~~su~~ ~~nombre~~ y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

~~LIC. ARMANDO~~ ~~ISSUS~~ ESPINOZA DEL TORO



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES



LXI LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEA

PL-156804

FOLIO N°

FECHA  
15/12/2015

C. \_\_\_\_\_  
**MAIRA NAVELLI NAVARRO HERNANDEZ**

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_  
**PONCITLAN**

PRESENTE.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente ~~relativo a~~ **su nombre** y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES



LXI LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL. EXTEMPORANEA

PL-156803

FOLIO N°

FECHA  
15/12/2015

C.

RAMON FRANCO ROBLES

DEPENDENCIA

PRESENTE.

PONCILTIAN

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente ~~2015~~ ~~2015~~ ~~2015~~ su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL TORO



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES



LXI LEGISLATURA  
CONSEJO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL **EXTEMPORANEA**

PL-156802

FOLIO N°

FECHA  
15/12/2015

C. \_\_\_\_\_  
**JOSE DE JESUS MOYA LARIOS**

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

PRESENTE.

**PONCITLAN**

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente ~~PL-156802~~ a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

~~LIC. ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL TORO~~



ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

JALISCO  
JADES  
PATRIMONIAL **EXTEMPORANEA**

PL-156801

FOLIO N°

FECHA  
15/12/2015

NDEZ \_\_\_\_\_

**PONCITLAN**

nsabilidades del Congreso del Estado n los artículos 55, fracción VI, de la Ley e Responsabilidades de los Servidores ibo de la declaración de situación patri- que ) fue presentada en cumplimiento a la ordenamiento legal citado, misma que su nombre y que se conservará en los



ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES

id con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de ontenido.



LXI LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL EXTEMPORANEA

PL-156800

FOLIO N°

FECHA  
15/12/2015

C. \_\_\_\_\_  
**OMAR DE JESUS MUNGUIA PALOMARES**

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

PRESENTE.

**PONCITLAN**

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente ~~relativo a~~ su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

**LIC. ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL TORO**

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



**ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES**



LXI LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ORGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEA

PL-156812

FOLIO N°

FECHA  
15/12/2015

C. \_\_\_\_\_  
ISRAEL MELGOZA NAVARRO

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

PRESENTE.

PONCITLAN

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente ~~abierta~~ ~~en su nombre~~ ~~y debe~~ ~~se~~ conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ORGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES



LXI LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL **EXTEMPORANEA**

**PL-156802**

FOLIO N°

FECHA  
**15/12/2015**

C. \_\_\_\_\_

**JOSE DE JESUS MOYA LARIOS**

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

PRESENTE.

**PONCITLAN**

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente ~~relativo a~~ su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

**LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO**



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

**ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES**



LXI LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL. **EXTEMPORANEA**

**PL-156801**

FOLIO N°

FECHA  
15/12/2015

C. \_\_\_\_\_  
**ERIC OCTAVIO SANABRIA HERNANDEZ**

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

PRESENTE.

**PONCITLAN**

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente ~~Abierto~~ **Abierto 2015** su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

**LIC. ARMANDO JESÚS ESPINOSA DEL TORO**



**ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES**

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



LXI LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEA

PL-156811

FOLIO N°

FECHA  
15/12/2015

C. \_\_\_\_\_  
JOSE RAUL REYES GARCIA

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

PRESENTE.

PONCITLAN

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente ~~en su~~ ~~nombre~~ ~~y que se~~ conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

~~LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO~~



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES



LXI LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL **EXTEMPORANEA**

**PL-156799**

FOLIO N°

FECHA  
**15/12/2015**

C. \_\_\_\_\_

**JOSE GUADALUPE MORENO SALCEDO**

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

PRESENTE.

**PONCITLAN**

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente ~~relativo a~~ su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL TORO



ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



LA LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL **EXTEMPORANEA**

**PL-156798**

FOLIO N°

FECHA  
15/12/2015

C. \_\_\_\_\_  
**GLORIA MARIA PINEDO TRINIDAD**

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

PRESENTE.

**PONCITLÁN**

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente ~~abierto~~ **abierto** a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

**LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO**



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES





LXI LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACION PATRIMONIAL EXTEMPORANEA

PL-156781

FOLIO N°

FECHA  
15/12/2015

C. \_\_\_\_\_  
NATALIE CITLALLI LOPEZ CABRERA

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_  
PONCITLAN

PRESENTE.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente ~~en~~ ~~su~~ ~~nombre~~ ~~y~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~conservará~~ ~~en~~ ~~los~~ ~~archivos~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~Dirección~~ ~~a~~ ~~mi~~ ~~cargo~~.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL TORO



ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



LXI LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL **EXTEMPORANEA**

**PL-156780**

FOLIO N°

FECHA 15/12/2015

C. \_\_\_\_\_

**SERGIO TOLENTINO RAMOS**

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

PRESENTE.

**PONCITLILAN**

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente ~~admitido~~ ~~en~~ ~~su~~ nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES



LXI LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL. **EXTEMPORANEA**

**PL-156779**

FOLIO N°

FECHA  
**15/12/2015**

C.

**JAVIER MORENO MUNOZ**

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

PRESENTE.

**PONCITLAN**

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente ~~al rubro de su nombre~~ ~~en su nombre~~ y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

**LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO**



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES



LXI LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL **EXTEMPORANEA**

**PL-156778**

FOLIO N°

FECHA 15/12/2015

C. \_\_\_\_\_

**JOEL IBARRA ECHEVERRIA**

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

PRESENTE.

**PONCITLAN**

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente ~~relacionado~~ **relacionado** a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

**LIC. ARMANDO JESUS ESPINOZA DEL TORO**

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES





LXI LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ORGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL. **EXTEMPORANEA**

**PL-156791**

FOLIO N°

FECHA  
15/12/2015

C. \_\_\_\_\_  
**GERARDO CASTELLANOS MUNOZ**

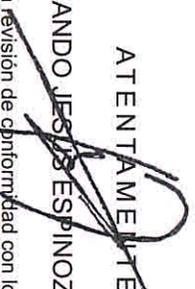
DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

PRESENTE.

**PONCITLAN**

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente ~~156791~~ ~~156791~~ su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

  
LIC. ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL TORO

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.



ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES



LXI LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL **EXTEMPORANEA**

**PL-156790**

FOLIO N°

FECHA 15/12/2015

C. \_\_\_\_\_  
**SALVADOR SILVA VEGA**

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

PRESENTE.

**PONCITLAN**

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente ~~2015~~ ~~2015~~ ~~2015~~ su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

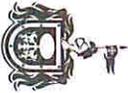
ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL TORO



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES



LXI LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL EXTEMPORANEA

PL-156789

FOLIO N°

FECHA  
15/12/2015

C. \_\_\_\_\_  
MARCO ANTONIO COLUMNA BERNAL

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_  
PONCITLAN

PRESENTE.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente ~~156789~~ a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL TORO



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES



LXI LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

EXTEMPORANEA

PL-156788

FOLIO N°

FECHA 15/12/2015

C. \_\_\_\_\_  
ARNULFO FLORES ZANCHEZ

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_  
PONCITLAN

PRESENTE.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente ~~adjudicado~~ ~~en su~~ nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL TORO



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES



LXI LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL

EXTEMPORANEA

PL-156787

FOLIO N°

FECHA  
15/12/2015

C. \_\_\_\_\_  
JUAN CRUZ MONTES

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_

PRESENTE.

PONCITLAN

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente ~~atribuido a su~~ nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL TORO



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES





LXI LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL **EXTEMPORANEA**

**PL-156785**

FOLIO N°

FECHA 15/12/2015

C. \_\_\_\_\_  
**REYES ARTURO CASTRO LARA**

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_  
**PONCITLAN**

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente ~~relativo a~~ su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL TORO



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES



LXI LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL EXTEMPORANEA

PL-156784

FOLIO N°

FECHA  
15/12/2015

C. \_\_\_\_\_  
JUAN CARLOS GARCIA HERNANDEZ

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_  
PONCITLAN

PRESENTE.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial \_\_\_\_\_ que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente ~~156784~~ ~~156784~~ su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO JESUS ~~ESTRIMOZA~~ DEL TORO



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES